

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 11 de Agosto de 1881.

Año IX. Núm. 2.515.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## COMILLAS.

Dentro un magnífico parque, que en pocos días ha sufrido una transformación completa, están situados los tres hoteles del marqués de Comillas, de su hermano D. Claudio Lopez y de D. Patricio de La-trustegui, que han de ocupar:

El primero, los reyes con la princesita.

El segundo, las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia.

El tercero, la servidumbre de palacio.

### El hotel de SS. MM.

A su entrada se ha formado un hermoso salón de verano, cubierto con un precioso toldo y rodeado de acacias y jazmines.

Al entrar en el hotel se encuentra en primer término el salón de recibir, decorado severamente, estilo Luis XIII. El mobiliario es de roble tallado, siendo notabilísima una magnífica mesa de ébano con incrustaciones de marfil, reducción en bronce, hecha por Barhoriell, de la preciosa alegoría «Gloria Victus.» En este salón hay también dos retratos-busto de SS. MM., pintados al óleo en gran tamaño por el Sr. Suarez Llanos, por encargo especial de los Sres. Lopez. El colorido y el parecido son asombrosos. Los marcos, elegantísimos, están terminados por la corona real.

Pásase después a un saloncito, estilo Pompadour, adornado con acuarelas y porcelanas del mejor gusto.

Sigue el comedor, estilo Enrique II, y en seguida un saloncito de «toilette.»

En el piso principal están las habitaciones de los reyes. Alcoba, ricamente decorada, estilo Luis XIII, siendo una de las notables riquezas artísticas que encierra, un cuadro de la Virgen «Mater amabilis», original de Bougeran.

Comunica la alcoba con una espaciosa galería, acristalada, de la que se ha hecho una habitación de fantasía. Hay en ella muelles de diferentes estilos, predominando el renacimiento, acuarelas de los mejores artistas catalanes; un precioso velador de madera de hierro talla japonesa: bronce, entre ellos un magnífico centauro de Barye; paisajes, jardineras, etc.

También inmediato a la alcoba está el «boudoir» de la reina, raso, color rosa; tocador, puntas de Inglaterra (el encaje mejor que se conoce); muebles de seda blanca; ornamentación de rosa, estilo Pompadour.

El cuarto-tocador del rey tiene una decoración muy original, tapizada de hilo crudo.

Sigue a estas piezas un espacioso cuarto de baño.

En el piso segundo están las habitaciones de la princesa. Alcoba vestida de raso blanco; mobiliario de bambú, incluso la cuna, cuyos colchones son de seda color

de rosa y pabellón de puntas de Inglaterra.

Inmediato tiene un saloncito de juego; decoración de capricho, con una pajarera muchas flores y toda una tienda de lindos juguetes, colocados artísticamente.

Las habitaciones contiguas son para la nodriza y servidumbre de la princesa.

### El hotel de las infantas.

Doña Isabel ocupará, cuando venga a mediados de mes, el piso bajo. Doña Paz y doña Eulalia se instalarán, desde luego, en el principal.

La alcoba, destinada a la primera, está cubierta de cretona azul, floreada; mobiliario estilo Luis XIII, tocador, muselina y raso color rosa y al lado el cuarto de baño.

La sala de confianza está también tapizada de cretonas, y hay en ella piano, cuadros de mérito y otros objetos artísticos.

La alcoba de las segundas está adornada de muselina, viso azulado claro, y el tocador de muselina y raso.

El salón de estudio tiene un mobiliario de fantasía, piano, órgano expresivo, acuarelas, paisajes, caballetes, porcelanas, etc.

### El hotel de la alta servidumbre

Es algo más pequeño que los dos anteriores, y está todo él decorado con gusto y esmero.

Todos los trabajos de decorado y ornamentación han sido dirigidos por el conocido tapicero-adornista de Barcelona don Francisco Vidal, que es una especialidad para este género de obras.

Todas las habitaciones están amuebladas con el mayor gusto, a pesar de los pocos días de que se ha podido disponer.

Como el pueblo ofrece pocos recursos, todo ha tenido que traerse de Barcelona y Santander, incluso los operarios, que en la actualidad pasan de 300.

Desde mediados de julio han llegado por la vía del Norte más de 30 wagones atestados de efectos.

El parque que rodea los hoteles, y que estaba abandonado porque los marqueses de Comillas, a causa de sus desgracias de familia, no venían a este pueblo, ha sufrido un cambio total de aspecto, bajo la dirección de uno de los más inteligentes ingenieros de Barcelona, de cuyo punto se han traído infinidad de plantas.

En el punto más elevado y pintoresco del parque se eleva la magnífica capilla-panteón que acaba de construir el señor marqués, y que se consagrará durante la estancia de SS. MM. Es este edificio una verdadera joya artística, del estilo gótico mas puro, habiendo presidido para su rica ornamentación un gusto severo y de carácter.

Cuando, como hice ayer tarde, se visi-

ta el sagrado recinto, al ponerse el sol, cuando sus últimos reflejos se quiebran débilmente en los ventarales de vidrios de colores, y el ruido del mar llega casi apagado hasta el oído, se siente elevado el espíritu a las regiones de la meditación.

Cuántos objetos encierra esta capilla destinados al culto han sido construidos en España, y pueden figurar dignamente al lado de las mejores obras de la industria extranjera. Descuellan sobre todos un misal, un cáliz y un incensario.

El parque se iluminará por las noches con luz eléctrica, cuyos aparatos está montando el señor Dalmau, director de la Sociedad española de electricidad, establecida en Barcelona.

El pueblo prepara también grandes festejos (cuyo programa omito porque ya lo conocen ustedes) en cuya celebración toman una parte muy activa los marqueses de Comillas. A sus expensas se construyen dos arcos de triunfo: uno de maíz, a la entrada de la hermosa alameda conduce a la ría, y otro rustico y, como el anterior, de mucha originalidad, a la terminación de la calle que da acceso al parque y hoteles.

El ayuntamiento, la compañía de minas de Santander y el gremio de industriales preparan otros tres arcos. El trayecto que han de recorrer SS. MM. se está cubriendo de gallardetes, y en dos de los puntos mas céntricos del pueblo hay dos grandes alegorías: un carro del país, cargado de mieses, y una barca pescadora con toda su arboladura y empavesada.

En la plaza se han construido dos preciosos kioscos destinados a cisas de baños. El uno lo ha costado el marqués de Comillas. El otro el departamento de Marina.

El marqués ha traído además un tren de carruajes notables, magníficos caballos de tiro y silla y poderosas mulas enjaezadas con ricas guarniciones húngaras.

A disposición de la real familia estará en las aguas de este puerto el vapor «Alfonso XII» de la línea de correos, de que es propietario el Sr. Lopez. También es posible que vengan, por si los reyes quieren visitarlos, algunos de los vapores de la empresa que están de reserva en Cádiz y Santander.

Un periódico de la Habana publica lo siguiente con respecto a la producción y al consumo del tabaco:

«En Austria, Francia é Italia, lo mismo que en España, excepto en la isla de Cuba, el comercio del tabaco está monopolizado por el Gobierno, bajo la dirección de empleados especiales y con la organización de fabricas del Estado.

En Alemania, el impuesto sobre la baja de tabaco es de 85 marcos por cada 100 kilogramos, ó sea 10 40 céntimos

por libra, y sobre picadura 80 marcos cada 100 kilos, ó sea 22'05 céntimos libra; sobre tabaco torcido y cigarros, 270 marcos por 100 kilos, ó sea 33'08 cént. libra.

Sobre el tabaco producido en Alemania se aplica el impuesto desde el 1.º de Abril de 1880 en esta forma: desde 1.º de Abril á 21 de Marzo de 1881, 20 marcos por 100 kilos ó sean 2'45 céntimos por libra; desde 1.º de Abril de 1881 á 31 de Marzo de 1882, 30 marcos por cada 100 kilos ó sea 3'67 cént. libra; desde 1.º de Abril de 1882 en adelante, 45 marcos cada 100 kilos ó sea 5'50 centavos por libra.

En Bélgica el impuesto se cobra después de deducido el 15 por 100 de la tara, y paga 20 francos (ps. f. 3'86 oro) por 100 kilos.

En Holanda paga 28 cént. oro, por 100 kilos (280 libras americanas equivalen á 127 kilo\*).

En Rusia el impuesto del tabaco en rama es de 4 rublos, 10 kopeks por pud. (El pud es igual á 36 libras americanas). El tabaco de hebra 26 rublos, 40 kopeks cada pud, y en los tabacos 2 rublos 20 kopeks cada pud.

En Turquía, el impuesto es de 50 céntimos oro cada 11 1/4 onzas americanas.

En Inglaterra, el impuesto para el tabaco en rama es: el que contenga 10 ó mas libras de humedad en cada 10 libras, 3 shelings, 6 peniques por libra; el que contenga menos de 10 libras de humedad, 3 shelings y 10 peniques por libra.

El impuesto del tabaco picadura es: Cavendish y Negrohead, 4 shelings 10 peniques cada libra; las demás clases, incluyendo los cigarros de papel, 4 shelings 4 peniques. Como adición á estos impuestos se encarga en toda declaración 1/2 por 100 de derechos de aduana.

En los Estados-Unidos, la tarifa para la clase de tabaco manufacturado, es de 16 centavos por libra; rapé, 16 centavos libra; tabacos 6 pesos fuertes el millar; cigarros, no pesando mas de tres libras el millar, 1'75 cada millar; cigarros que pesen mas de 3 libras el millar 6 pesos fuertes millar.

El impuesto sobre los tabacos extranjeros es de 2'50 pesos fuertes por libra, y el 25 por 100 «ad-valorem». Los cigarros pagan iguales derechos que los tabacos.

El impuesto sobre el tabaco en rama, es de 35 centavos por libra, y el despallado, 50 centavos por libra.

El tabaco en rama, lo mismo que los tabacos y cigarros extranjeros, están sujetos, además de los derechos fijados, al pago de la tarifa establecida para la producción interna de los Estados-Unidos.

En el Canadá los derechos que se im-

ponen á las distintas manufacturas del tabaco, están sujetos á la valoración, según clase y condiciones. Los tabacos y cigarros pagan 60 céntimos libra y el 50 por 100 «ad valorem»; tabaco elaborado y rapé, 25 céntimos libra y 12 1/2 por 100 «ad valorem». Como impuesto de sisa se paga además en cada onza ó fracción de ella cuatro céntimos.

En Terranova los derechos sobre el tabaco manufacturado y picadura son 16 céntimos por libra; tabacos á 64 pesos por millar y 5 por 100 «ad valorem»; hoja sin despalillar, 12 céntimos por libra; hoja despalillada 16 céntimos por libra.

En Buenos Aires se ha establecido desde 1.º de Enero de 1881 el impuesto en cada kilo de 4.25 pesos y el 41 por 100.

## Correo de hoy.

MADRID 8 DE AGOSTO

### Discurso del Sr. Castelar en Huesca.

Huesca 7 á las 7,24 tarde.  
Imparcial.—Madrid.

La sesión empezó á las cuatro y media de la tarde. El Sr. Camo, jefe del partido posibilista de esta provincia, dirige algunas palabras al auditorio presentando al Sr. Castelar.

El eminente tribuno pronuncia después su esperado discurso, que es interrumpido con grandes aclamaciones y vitores. Hé aquí un resumen de los puntos capitales de este elocuente discurso que señala el programa todo de la democracia gubernamental de las próximas Cortes.

Aunque no esperaba cambio situación, creyendo incompatible espíritu siglo con ciertas instituciones, estaba preparado para el advenimiento del partido liberal, calculando las contingencias y las eventualidades probables de lo porvenir, di para ese caso instrucciones concretas en dos ocasiones solemnes en las Cortes al discutir la ley electoral fuera en el discurso de Alcira. En las Cortes por noviembre de 1878 dije á los diputados que si al congregarse encontraban al espíritu público presa de una gran reacción, al disolverse la encontraría anhelante de verdadera libertad; dije en el Congreso que si el gobierno liberal venía y la democracia no se acogía á la legalidad amplísima y promueve disturbios después de largo reposo bajo el gobierno conservador, bien podíamos decir la palabra de Bruto: «Libertad nombre vano; he creído en tí y me he engañado.» y añadí en Alcira, que si el gobierno liberal venía debíamos demostrar por propio interés que á mayor libertad corresponde orden más inalterable. La democracia no puede aislarse en las abstracciones de lo ideal, necesita tener muy en cuenta los hechos, y estos son dos: 1.º, la democracia ha sido gobierno; 2.º, tras la democracia vino una formidable reacción que derribó todos los principios revolucionarios. Ahora bien, ¿qué significa la situación actual? Significa el fin de la reacción, las fuerzas que nos empujaban atrás se han estrellado por completo. En el período reaccionario protestamos contra todas las medidas encaminadas á la destrucción de la libertad, y rectificamos nuestras propias ideas, demostrando que, manteniendo incólumes nuestros dos principios capitales los derechos del hom-

bre y la soberanía del pueblo, los complementos con las ideas necesarias para un gobierno, y ahora, en la situación liberal, debemos decir que la transformación que acaba de verificarse no se reduce á mero cambio de personas, tiene mucha mayor importancia, significa que la reacción ha concluido.

La revolución de setiembre dejó huella profunda en nuestra historia: tuvo su período de inclinación de 1862 á 1866; su período de explosión, de 1866 á 1868; su período de afirmación, de 1868 á 1874; su período de reacción, de 1874 á 1881, y ahora entra en su período de solución, que puede verificarse dentro ó fuera de la democracia, según que la democracia siga política prudente ó política de aventuras.

Nosotros ofrecemos al gobierno una gran prudencia, y le exigimos una gran actividad en las reformas.

Conocemos las necesidades de la realidad, y no exigiremos á un gobierno nada que no pueda darnos. Le pediremos que plantee todas las leyes de la revolución acreditadas por la experiencia: la de ampliación del censo electoral, la derogación de la ley de imprenta, el matrimonio y el registro civil; la descentralización provincial y municipal, y en este punto tengo ideas propias, debemos dar más libertad administrativa á las Antillas y las Provincias Vascongadas que al resto de España; le exigiremos también instrucción primaria universal y gratuita, el servicio obligatorio y el jurado, y la emancipación del trabajo en Cuba, como complemento de la gloriosa emancipación del trabajo en Filipinas. Esto ha de pedir la minoría posibilista en las futuras Cortes.

Nosotros estamos resueltos á no suscitar ninguna cuestión constituyente, deseosos de mejorar la Administración y la Hacienda y traer los principios cardinales de la revolución de setiembre á las leyes orgánicas dentro de estas instituciones. Pero si alguna de ellas, el Senado, por ejemplo, que debe ser cuerpo conservador y no reaccionario, se presentase como vinculado á las ideas añejas y obstáculo para las ideas liberales, pediríamos constitucionalmente, y por los medios parlamentarios, la reforma de esa institución, trayendo el Senado del 69 que no opone por superstición ni por tenacidad senil obstáculo alguno á la reforma. Asistimos sin pesimismo al ensayo de aliar la democracia con las instituciones vigentes, pero si aquellas más interesadas en el éxito de este ensayo lo malogran por su ciega resistencia, nuestra cordura de hoy será sustituida por una gran audacia.

Y cuenta que los tiempos revolucionarios han pasado quizá para no volver en España. Los impulsos acaban á medida que acaban las resistencias, y hoy es mucho menor á todas luces la resistencia al progreso. Al método revolucionario antiguo hay que sustituir el método evolucionista moderno, reinante así en las ciencias como en la política. Con el fin de las revoluciones se acaban, es verdad, aquellos antiguos días creadores que renovaban la sociedad con una sola palabra; pero en cambio se acaban también aquellas noches de reacciones terribles, forjadoras de los golpes de Estado, de los retrocesos, de las persecuciones, de las dictaduras

que tanto han oprimido á esta generación y tanto han manchado su historia. La sociedad hoy es democrática desde la revolución de Setiembre, hecha para la democracia y por la democracia; lo que no es democrático aún es el Estado, revestido de antiguas formas y sustentado por antiguas supersticiones. Pero el Estado será democrático también cuando la democracia sepa todo lo que debe á lo circunstancial, á lo contingente, á los elementos conservadores de toda sociedad.

Cuando la democracia convenga toda ella en que el Estado se encuentra por su misterio natural entre los organismos de conservación, el Estado será también democrático; hay que evitar tres errores: un Estado socialista, un Estado sistemáticamente enemigo de la Iglesia, un Estado, que crea posible prescindir de la fuerza del ejército: en cuanto estos tres errores concluyan la democratización del Estado será una obra instantánea.

El Sr. Castelar termina con un gran elogio á la historia aragonesa, y demuestra que los pueblos meridionales de España prefieren el progreso á la estabilidad; los pueblos del Norte la estabilidad al progreso, y Aragón por la levadura que han dejado en él sus antiguas libertades, armoniza la estabilidad con el progreso, y defiende siempre las instituciones democráticas en el día de sus grandes desgracias, permaneciendo fiel á sus desventuras.

El discurso ha producido un gran efecto. Al terminarse, todos los concurrentes acompañan al Sr. Castelar desde el teatro á su domicilio vitoreándolo. Se hacen preparativos para el banquete de mañana.—El Corresponsal.

Madrid 8 de agosto.

Como anunciaba en mi carta de ayer, anoche á las diez se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, prolongándose el Consejo hasta la una y media. Ocupáronse principalmente los consejeros responsables de cuestiones electorales que andan algo embrolladas en ciertas provincias á causa del gran número de candidatos adictos á la política del Gobierno que se disputan el triunfo facilitando de este modo la victoria de algunos conservadores, que se aprovechan de las divisiones de nuestros amigos.

El Gobierno ha decidido que á ciertos candidatos que se presentan por dos distritos no se les preste apoyo más que en uno solo y que otros que en recientes documentos han hecho afirmaciones contrarias á la política del partido liberal, sean por completo abandonados á sus fuerzas, privándoles del carácter de adictos ó mejor dicho ministeriales.

También es cosa resuelta trabajar en aquellos distritos en que se presenten dos ó más adictos, á fin de que quede uno solo apoyado por todos los elementos ministeriales.

Fué objeto de la discusión de los ministros la nota contestación de M. Barthelemy Saint-Hilaire á la última de nuestro Gobierno sobre las reclamaciones con motivo de los atropellos de Saida. Según tenemos entendido, dicha nota está concebida en términos amistosos, y en ella confiesa el Gobierno francés que no hay paridad entre la cuestión de Saida y las

guerras de Cuba y carlista. Acordáronse los términos en que ha de ser contestada por nuestro ministro de Estado, y es de esperar que pronto se llegue al más satisfactorio resultado.

Algo se habló también de las ocurrencias de Sfax, con motivo de las cuales han acordado las potencias dirigir á Francia una nota colectiva. Como quiera que nuestro Gobierno entabló desde el primer momento las oportunas gestiones, no ha creído conducente asociarse á la nota colectiva.

Con motivo de la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, quedó acordado que se encargara del despacho del referido ministerio el Sr. Albareda, cuyo primer acto como ministro interino, será firmar el decreto indultando de la pena de muerte á los reos que debían ser ejecutados en Cuenca, por los cuales se ha interesado S. M. la Reina.

Durante la ausencia del ministro de Estado no se encargará nadie de su ministerio, pues dicho señor despachará los asuntos del mismo desde el punto en que reside, ó sea desde su castillo de Mos.

El télegrafo ha transmitido en extracto el notable discurso que ha pronunciado en Huesca el ilustre jefe de la democracia gubernamental Sr. Castelar. El sentido del referido discurso es por todo extremo favorable al Gobierno actual, que puede estar orgulloso del cambio de actitud que su política francamente liberal ha hecho adoptar á la democracia española. No sabemos lo que dirán á esto los conservadores, que con su política pesimista, personal y estrecha, iban creando el vacío en torno de instituciones altísimas y alejando de las fronteras de la Monarquía personas de grandísimo valer ó importancia que bien á pesar suyo se sentían arrastradas á otras latitudes políticas.

También es digno de grandes elogios el discurso pronunciado en Tours por el jefe del oportunismo francés, Mr. Gambetta. En dicho discurso combate principalmente dicho señor la constitución del Senado francés, muy parecido al nuestro.

Los periódicos todos publican telegramas y noticias en que se dá cuenta de las grandes fiestas y del entusiasmo con que han sido recibidos y obsequiados SS. MM. en Santander.

Corre el rumor en círculos militares de que el general Quesada piensa abandonar el mando del ejército del Norte.—P.

(«Crónica de Cataluña.»)

### Discurso de Gambetta.

La prensa francesa llegada ayer trae el discurso de Mr. Gambetta: verdadero manifiesto electoral de la gran mayoría de los republicanos franceses. El elocuente demócrata, no sólo como orador ha estado muy por encima de cuanto ha hecho hasta aquí, sino que se ha presentado como un hombre de gobierno y habilísimo político. Sin admitir la exageración del «Daily News», que antes de conocer el discurso le atribuía más importancia que á la entrevista de los emperadores en Gastein, no dudamos en afirmar que el discurso de Tours señala una fecha memorable en los anales de la democracia francesa.

Sentimos que por la hoja literaria nos falte espacio para insertarlo íntegro. Nos limitaremos á señalar los puntos que ha explanado en su oración: ha pedido que

la república despiere una política de atracción para con los elementos que á ella se acojan; quiere que las desidencias entre republicanos no se conviertan en antagonismos irreconciliables; que el sufragio no atiende á los partidos extremos; es partidario de las dos Cámaras, y considera al Senado como indispensable, si bien modificando la ley electoral por la cual se constituye; pide que los diputados y senadores no ejerzan presiones administrativas; que la instrucción primaria sea gratuita, laica y obligatoria; que la libertad de asociación sea completa y absoluta; es partidario de la reforma fiscal; quiere, por último, que busquen todos la mejor solución para esta cuestión difícilísima: la cuestión social y económica.

Ha guardado silencio sobre la cuestión religiosa, y nada ha dicho tampoco de la cuestión militar.

Lo más importante de su discurso es lo que se refiere á robustecer la idea del Estado y la fuerza de los gobiernos. Este discurso viene á ser en su fondo un rompimiento con el radicalismo extremo. Así se comprende que la prensa republicana exaltada lo combata sañudamente calificándolo de memorial descarado á la dictadura. Sin embargo, para condensar en una palabra el programa de Mr. Gambetta, puede decirse que es la condenación más absoluta de esa política de todo ó nada que cuando se sigue sistemáticamente conduce á los pueblos á la ruina de sus libertades.

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.**  
Madrid 9.

La escuadra real ha fondeado en el Ferrol. Las autoridades y un gentío extraordinario han invadido el muelle esperando el desembarco. SS. MM. han sido objeto de muchas aclamaciones y muy vitoreados. La población está lujosamente engalanada. Mucho entusiasmo.

Se asegura que el Sr. Camacho ha ultimado el proyecto de conversión general de la Deuda.

Francia ha aceptado las condiciones de España respecto de Saida. Se considera arreglada esta cuestión. La referente á Sfax se zanjará en breve de un modo satisfactorio.

La prensa se ocupa casi exclusivamente en los asuntos electorales.

Es indudable que el Sr. Romero Ortiz será indicado para el cargo de presidente del Congreso. El Sr. Posa la Herrera será nombrado senador vitalicio, considerándose seguro que presidirá el Senado.

Se ha hecho un recibimiento entusiasta á los Reyes en el Ferrol. Una inmensa multitud ha acompañado á SS. MM. vitoreándoles. Las autoridades les han ofrecido sus homenajes. Por la noche ha habido iluminaciones y músicas.

Se ha enviado á Francia la contestación del marqués de la Vega de Armijo. En breve se fijará la cantidad de la indemnización por los sucesos de Saida. Se asegura que Francia concederá diez millones de francos.

La deuda pública ha tenido en el mes de julio un aumento de treinta millones y pico de pesetas.

Se ha dispuesto que el «Vulcano» marche nuevamente á Orán.

Los españoles que residen en Marruecos piden que se mande un buque de

guerra á aquellas costas con carácter permanente.

Se presentan dificultades para la realización del Congreso de americanistas.

SS. MM. el Rey y la Reina han invitado á las autoridades del Ferrol al banquete que dan á bordo de la fragata «Sagunto.» Los buques están empavesados é iluminados, y las músicas de los mismos darán una serenata á SS. MM. durante la comida. La ciudad está engalanada.

Ferrol 9.

Al salir el «Tornado» de Santander se cayó un hombre al mar y detuvo su marcha para recogerle. La travesía ha sido bastante buena.

A petición de S. M. el rey practicaron en alta mar maniobras los buques por avance con el aparejo largo.

Al anoecer divisamos la escuadra de instrucción en el cabo Prior navegando por escuadras en líneas de filas á ocho millas de distancia de nosotros. El «Tornado» pasó entre los buques de la escuadra de instrucción que saludaron con las salvas y vivas de ordenanza.

Salieron á recibirnos muchos pontones llenos de gente con música, cohetes y gritos y reinando mucho entusiasmo.

SS. MM. han pasado una gran parte de la travesía en el puente.

SS. MM. han asistido al «Te-Deum» que se ha cantado en la iglesia de San Juan. Las tropas estaban tendidas en la carrera y han desfilado por delante del palacio del capitán general. El gentío era extraordinario.

Inmediatamente después ha habido recepción.

Los Reyes visitarán seguramente á la Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo.

Esta noche hay comida de setenta cubiertos á bordo de la «Sagunto.» Están invitadas las autoridades.

París 9.

Un tren expreso de Blackburn ha chocado con un vagón parado en la vía. Habido cinco muertos y veinte heridos.

Perpiñán.—Ha ocurrido en el parque de artillería una explosión de cartuchos, quedando heridos once artilleros, cuatro de ellos de gravedad.

La condesa de Eu, princesa heredera del Brasil, que se halla actualmente en París, ha dado á luz un niño.

M. Burke y M. Valerey, delegados de los tenedores franceses é ingleses de valores turcos, llegarán juntos á Constantinopla el 22 del corriente.

Túnez.—Se han enviado por el ferrocarril 500 hombres contra los insurrectos que saquean el valle de Mejarda. Mil ochocientos ocuparán á Tebourla.

Londres.—La Cámara de los lores ha aprobado en tercera lectura el bill agrario.

Madrid 10.—La «Gaceta» publica los Reales decretos alzando la suspensión de varios ayuntamientos, autorizando la circulación de las maderas nacionales por el río Miño, y disponiendo que sirvan de texto en las escuelas de Agricultura las obras que apruebe el ministerio de Fomento.

Ferrol 9.—En la recepción que se ha verificado esta tarde ha surgido una cuestión de etiqueta. El Obispo, la Diputación provincial, el alcalde y demás elemento civil han querido retirarse por haber entrado primero las comisiones de Marina, desistiendo á ruegos de personajes impor-

tantes.

Esta noche hay banquete á bordo de la «Sagunto.» Están invitados á la mesa régia las autoridades y los comandantes de los buques.

Un inmenso gentío asiste á la serenata marítima. Los buques de la escuadra y bahía están iluminados.

París 9.—En el discurso que pronunció ayer en los Vosgos M. Ferry dijo que las elecciones serán moderadas, que es preciso repudiar á los socialistas y que el ministerio es progresista, como lo prueba la expulsión de las Congregaciones; ha terminado diciendo que hay una causa mejor que la de la izquierda y de la unión republicana, y que es la unión de los republicanos.

Túnez.—Los merodeadores intentaron hacer nuevos saqueos en las inmediaciones de Soussa, pero los habitantes armados se defendieron, mataron doce merodeadores y recobraron el ganado robado. Las autoridades de Soussa han preso á veinticinco merodeadores culpables del reciente asesinato de un griego.

París 10.—Constantinopla.—Hoy se ha ratificado el tratado directo turco-griego.

**Gacetilla.**

La comisión encargada de la reparación de los caminos vecinales sería conveniente pasara un reconocimiento al que conduce á Tordonells, Mongofres y Addaya y se convencerá del mal estado en que se encuentra.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahón con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros

DE BARCELONA.

D. B. Ribas, Sebastian Fornaris, Antonio Pons, Pedro Roura, Catalina Femenias, Manuela Leal, Jacinto Alzina, Rosita Ferrer, Narciso Vineta y esposa, Juana Vanrell, Juan Domingo, Pedro Camps, B. Novelle y dos hijos, Miguel Sintes, Margarita Aldabert, Antonio Pallicer, Antonio Sintes, Francisco Garcia, José Arnabal y esposa, Miguel Anglés, Emilio Costa, Pedro Taltavull, Luisa Egea, Enrique Niso, Nicolás Ticoulat, Total 30.

DE ALCUDIA.

Don Juan Solivaret y señora, Agustín Picó, José Carbonell, B. Campins, Jaime Masip, Miguel Roselló, Domingo Sala, Catalina Cladera, Mateo Benejam, Abucedio Martinez, Total 11.

Ha sido propuesto para el ascenso á teniente auditor de la capitania general de las Baleares el auxiliar del cuerpo jurídico D. Ramon Pastor.

Ha salido para la Península el Sr. D. Joaquin Rodriguez Espina, Capitan General de estas islas.

En el ejército de Cuba se han de cubrir 9.600 plazas.

Como hay ahora en la Península en espectación de embarque hasta 5 000 sustitutos y voluntarios para aquel ejército, sólo 4.600 plazas quedan por proveer, lo que se hará mediante sorteo entre los reclutas del próximo llamamiento.

El embarque de los primeros comenzará en 10 de setiembre, según órdenes del ministerio de la Guerra.

Los cultivadores valencianos se quejan de los grandes daños que en sus campos ocasionan los gorriones. Protegidos estos animales por la vigente ley de caza, se han reproducido en tan grandes proporciones, que vuelan por las huertas en grandes bandadas, alejándose largas distancias de las poblaciones, en las que principalmente anidan, buscando por todas partes el grano, que prefieren á los insectos, y dejándose caer á centenares en los sembrados en que hallan fácil alimento.

Nuestro colega el «Diario de Ciudadela» publica el siguiente suelto:

«Enfermedad Epizootia del ganado.—Días há se desarrolló con bastante intensidad y continúa actualmente con alguna que otra invasión en el ganado solipedo de este término, una enfermedad esencialmente contagiosa y de alarmante carácter, denominada *fiebre carbuncosa vulgar mal mal*. Si bien han sido en gran número los animales atacados, hasta hoy no se han tenido que lamentar pérdidas sensibles, gracias á la benignidad con que el mal se presenta y á la incansable actividad y buen acierto de nuestro particular amigo D. S. Rafin Cavaller, profesor veterinario, quien no se dá punto de descanso en recorrer los lugares que sus servicios reclaman, habiendo tomado las medidas necesarias para evitar su propagación.»

**Casino El Isleño.**

Para el domingo 14 del actual tendrá lugar en el espresado casino una segunda velada recreativa, cuya programa y condiciones se hallan de manifiesto en el salón de lectura. Advirtiéndose que amenizará la velada una orquesta que en los intermedios podrán los Sres. Socios suscritos bailar. Mahón 11 Agosto 1881.—El Presidente de la Comisión, Pedro Carreras.

**Administración Principal de**

**Loterías de Mahón, número 6.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Agosto de 1881.

Ha de constar de 18 000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	160.000
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	50.000
1 . . . . . de . . . . .	25.000
15 . . . . . de 3.000 . . . . .	45.000
400 . . . . . de 600 . . . . .	240.000
451 . . . . . de 400 . . . . .	180.400
2 aproximacs. de 2.500	
para los núms. anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	5.000
2 id. de 1.500 para el premio segundo . . . . .	3.000
<b>874</b>	<b>788.400</b>

Mahón 7 Agosto de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Remitidos.

Sr. Director de *El Bien Público*.  
 Mahon 11 Agosto de 1881.  
 Muy señor nuestro: En la seguridad de que *El Liberal* no ha de publicarlas, volvemos á molestar la atención de V. para rogarle la insercion de las siguientes líneas de *El Demócrata* de Palma, á fin de que lleguen, sin comentario alguno, á conocimiento de todos nuestros correligionarios de esta isla.  
 Le anticipan las gracias sus atentos S.S.  
 Q. B. S. M.  
*Varios demócratas verdaderos.*

«Solo á *El Ancora* podia ocurrirsele llamar á D. Nicolás Salmeron y Alonso, candidato cunero.  
 Nocedal, Cánovas del Castillo, Sagasta, Castelar, Salmeron, no son cuneros en ninguna parte. Son personificaciones de las grandes corrientes de la política, y demás eminencias sobrado altas para que sea lícito confundirles con esa turba multa de candidatos desconocidos á quienes se dá el nombre de cuneros.  
 Por lo demás nosotros no recomendamos la candidatura del Sr. Salmeron á los electores de Mallorca. Los votos aqui no aprovecharian á la candidatura.  
 A quienes volvemos á suplicar, en nombre de los grandes intereses de la democracia, que voten al Sr. Salmeron, es á nuestros correligionarios de Menorca é Ibiza.»

Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**  
 S. Tiburcio y Sta. Susana virgen y mar.  
**CULTOS.**  
 Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.  
 Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Clara de Asis fundadora, á las 10 se opondrá S. D. M. misa solemne con sermón que dirá D. Narciso Panedas Pbro. A la noche por ser viernes estará el Señor de manifiesto de las 7 á las 9 con los cultos correspondientes.  
**Santo de mañana.**  
 Sta. Clara virgen y fundadora.

Movimiento del Puerto.

**Capitanía del Puerto.**  
 Entrados el 10.  
 De Cienfuegos para gta. «Fidela» c. D. Calixto Millet con 8 trips. y azucar.  
 El 11.  
 De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» cap. don Juan Tomás con 24 trips. 41 ps. efs. y la corresp.  
 Despachados el 11.  
 Para Ciudadela pailebot «Triunfo» pat. Martin Pons con 6 trips. cebada y efs.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5'15 t.  
 Se destina un millon de pesetas para la subasta del consolidado.  
 En el ayuntamiento de Madrid se han descubierto irregularidades que ascienden á cuatro mil duros.  
 Se ha ratificado el convenio entre Grecia y Turquía.  
 Interior 26'75.  
 Bonos 102'40.

Seccion comercial.

Barcelona 11.—11'15 m.  
 Mahon 11.—2'56 t.  
**CAMBIOS** corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.  
**EFFECTOS PÚBLICOS.**  

Consolidado int. amort. . . . .	26'70
Amortizable. . . . .	00'00
Oblig. Banco y Tesoro. . . . .	103'00
Billetes hipotec. de Cuba. . . . .	100'50

**ACCIONES.**  

Banco de Barcelona. . . . .	202'50
Id. Hispano Colonial. . . . .	94'76
F.—Carril de Barcelona á Francia. . . . .	000'00
F.—Carril del Norte. . . . .	132'75
F.—Carril de Orense. . . . .	75'50

**OBLIGACIONES.**  

F.—Carril de Barcelona á Zaragoza. . . . .	000'00
Id. de Tarragona á Francia. . . . .	106'50

**CAMBIOS.**  
 Sobre Lóndres 90 dias fecha. 48'45

Observaciones meteorológicas.	Observaciones astronómicas.
Barómetro á las 11 dias . . . . .	761'2
Barómetro á las 7 horas m. . . . .	761'5
Termómetro centígrado.	Max. . . . . 30'8
Min. . . . .	25' 23'
Higrómetro á las 9 las . . . . .	63
Higrómetro á las 11 mañana . . . . .	63
Pluviómetro en milímetros. . . . .	0
Serendidad media. . . . .	9
Vientos á las 9 h. . . . .	N. E. fresco
mañana. . . . .	N. N.
Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils. . . . .	3'5
	10'

SOL.—Sale 5 h. 8 ms.—Pónese 7 h. 2 ms.  
 LUNA.—Sale 7 h. 40 m. de la T.—Pónese 7 h. 57 m. de la M.

Anuncios.

**Don Alvaro Becerra del Toro;**  
*Juez de primera instancia del partido de Mahon.*  
 Hago saber: que el dia trece de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de Alalayor simultáneamente siendo la postura competente, un campillo perteneciente al incapacitado Lorenzo Llambias y Riudavets, sito en el camino de Llumena del término de dicha villa, tasado en quinientas pesetas, con arreglo á las condiciones

**QUINA BRAVAIS**  
 Extracto líquido concentrado de Quina.—TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE.  
 Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.  
 Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago. Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes.  
 Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 43.  
 Se hallan también EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE Manantial del VERNET, etc.

que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado municipal; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe del avaluo de la espresada finca, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente instruido en este Juzgado sobre venta de la espresada finca.—Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

Casino del Consey.

Se convoca Junta General para el dia 14 del actual, á las 11 de la mañana, para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.  
 Mahon 6 de Agosto de 1881.—P. A. de la J. D.—P. Sintés, Srio.

Ayuntamiento de Mahon.

**BENEFICENCIA.**  
 Debiendo adquirir este Ayuntamiento una cadena de hierro con destino á la Noria del Hospital civil de esta ciudad, se abre una pública licitacion que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el dia 18 del corriente á las 12 de su mañana con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.—Mahon 10 de Agosto de 1881.—El Alcalde-Presidente, El Baron de Benimuslem.

Aviso.

Queda prohibido cazar en la estancia llamada SERRA MORENA sin permiso de su propietario.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
 Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.  
 Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Btenorrhagia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-uritarios.  
 DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.  
 Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.  
 Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**EN** el establecimiento de D. Manuel Buils, se encontrará un grande y variado surtido de fuegos artificiales, como son: Rodillas, cohetes voladores, menegalas, candelas romanas, cohetes de cuerda y una gran variedad de juegos de última novedad.  
 Tambien se recibirán una porcion de globos hechos de todos tamaños.

**SE** prohíbe cazar en los predios Binillauti.

En venta

Lo está la Casa núm. 19 Calle del Bastion como tambien algunos muebles. Informarán en la misma.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
 DEPURATIVAS.  
 De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.  
 Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.  
 Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid.

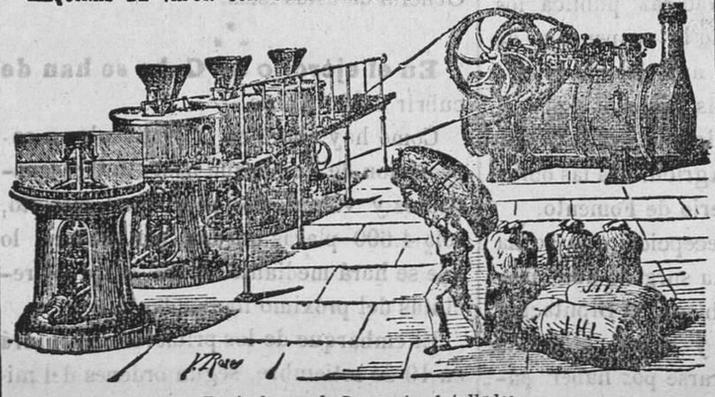
IMPORTANTE

El pequeño Bazar austriaco del Sr. don Carlos Seccato tiene el honor de poner en conocimiento del público, que por primera vez, un gran surtido de ricas y preciosas

ESTAMPAS Y CROMOS AL OLEO.

sin necesidad de cristal pudiéndose lavar-se con toda clase de agua y licores sin que desmerezca los dibujos.  
 Hay de grandes y pequeños y de todo precio escesivamente barato, pudiendo asegurar que son completamente nuevas para este publico la coleccion que se halla espuesta en la calle de  
**ADNOVER NUMERO 39.**  
 Tan solo permanecerá en esta uuos 15 dias por tenerse que ausentar.  
 Se pasa á domicilio dando aviso.

**MOLINOS HARINEROS**  
 Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.  
**MAQUINAS DE VAPOR con CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA**



Envío franco de Prospectos detallados.  
 Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C.**, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
 PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

**Para vender.**  
 Lo está la casa calle de la Plana núm. 31.  
 Para informes verse con los dueños que viven en la misma.  
**FABULAS DE IRIARTE**  
 2 1/2 rs. vn.  
 Imp. de Parpal.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.